

e) Presupuesto: 1.489.297 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.731

Logroño, 4 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.619

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de central hidroeléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Raúl Vázquez Rodríguez, con domicilio en San Millán de la Cogolla, Carretera de Estollo, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Millán de la Cogolla.

c) Finalidad de la instalación: Aprovechamiento hidroeléctrico.

d) Características principales: reforma y conexión a la red de distribución del aprovechamiento hidroeléctrico "Vázquez" en el río Cárdenas.

e) Presupuesto: 4.800.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.132.

Logroño, 4 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.623

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Juan Loreanzo Hecce Ezquerro y Otro, con domicilio en Pradejón calle Vicente Lasheras, 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pradejón.

c) Finalidad de la instalación: Suministro a champiñonera.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 460 m. y cable trenzado 3x95/54,6 mm2..

e) Presupuesto: 1.148.410 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.136.

Logroño, 9 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.624

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. y línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV y C.T. "Gasolinera", interior de 400 KVA.

e) Presupuesto: 2.940.739 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.137.

Logroño, 10 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.625

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ginés Navarro Construcciones, S.A., con domicilio en Navarrete, c/ Santiago, nº 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lumbreras.

c) Finalidad de la instalación: Suministro para Presa de Pajares.

d) Características principales: Línea aérea a 20 KV y centro de transformación subterráneo de 400 KVA.

e) Presupuesto: 5.107.226 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.141.

Logroño, 10 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.626

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Telecontrol cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arenzana.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Telecontrol de la estación transformadora de distribución "ETD" 13,2 KV "Arenzana".

e) Presupuesto: 13.094.495 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.144.

Logroño, 10 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.631

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cuzcurruta.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliación la potencia en el C.T. "Bodegas", sustituyendo el actual transformador de 50 KVA por otro de 100 KVA.

e) Presupuesto: 63.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.642.

Logroño, 10 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.632

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Mazo", sustituyendo el transformador de 400 KVA por otra de 630 KVA.

e) Presupuesto: 231.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.705.

Logroño, 17 de Octubre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.633

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación: